

Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

|                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES |             |
| Nº INTERNO                         | 831 PLAZO   |
| Fecha<br>Recepción                 | 30 JUN 2016 |

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**1020**

**EXENTA Nº**

Santiago, 29 JUN 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5º; letra f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La solicitud Nº56, de 26 de mayo de 2016, del Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.
7. El Oficio Ordinario Nº1475, de fecha 26 de mayo de 2016, del Director Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente e inmuebles dependientes de esta, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de aseo requeridos.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

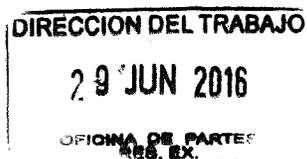
**1. APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo, fumigación, desratización y mantención de jardines en inmuebles dependientes de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente";

**2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

**3. DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, Sres. Guillermo Fuentes Vasquez y Marcos González Rojas, contrata y el Sr. Cesar Cid Contreras, planta, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

**4. PUBLÍQUESE,** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



  
**CHRISTIAN MELIS VALENCIA**  
**ABOGADO**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO**

  
PDV/SCO/CML/SMA/mcr.  
Distribución:  
Unidad de Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones ✓  
Of. De Partes  
DRT. Metropolitana Oriente